

AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA

EDICTO de 25 de mayo de 2004, sobre convocatoria para proveer unas plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, número 097, de fecha 24/05/2004, se publican las bases de convocatoria para la provisión de las siguientes plazas en el Ayuntamiento de La Garrovilla (Badajoz):

- Dos plazas de Agente de la Policía Local, provisión en propiedad por el sistema de concurso oposición, por promoción interna.
- Una plaza de Oficial-Jefe de la Policía Local, provisión en propiedad por el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes de cada una de las plazas citadas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

La Garrovilla, a 25 de mayo de 2004. El Alcalde, FRANCISCO FERRERA JIMÉNEZ.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA

ANUNCIO de 17 de mayo de 2004, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2004, expediente de Modificaciones Puntuales de las Normas Subsidiarias de esta localidad, se somete a información pública por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen procedentes, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Puebla de la Calzada, a 17 de mayo de 2004. La Alcaldesa, ADELA CUPIDO GUTIÉRREZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 26 de abril de 2004, sobre transformación urbanizadora del Sector “Vegas del Mocho” (S.U.P. 1-2).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día

quince de abril de dos mil cuatro, acordó Declarar la viabilidad de la transformación urbanizadora del Sector “Vegas del Mocho” (S.U.P. 1-2) instada por la Agrupación de Interés Urbanístico de dicho sector, determinando como forma de gestión de la actividad de ejecución del planeamiento la gestión Indirecta por el sistema de Compensación, fijándose en citado acuerdo Plenario los criterios orientativos para el desarrollo de la eventual actuación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido al efecto en el artículo 10.3 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Cáceres, a 26 de abril de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 26 de abril de 2004, sobre transformación urbanizadora de la Unidad de Ejecución Río Tinto 01 (RT-01).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día quince de abril de dos mil cuatro, acordó Declarar la viabilidad de la transformación urbanizadora de la unidad de ejecución Río Tinto 01 (RT-01) instada por la Agrupación de Interés Urbanístico de dicho sector, determinando como forma de gestión de la actividad de ejecución del planeamiento la gestión Indirecta por el sistema de Compensación, fijándose en citado acuerdo Plenario los criterios orientativos para el desarrollo de la eventual actuación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido al efecto en el artículo 10.3 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Cáceres, a 26 de abril de 2004. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 26 de abril de 2004, sobre transformación urbanizadora de la Unidad de Ejecución “San Antonio” (SA-06).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día quince de abril de dos mil cuatro, acordó Declarar la viabilidad de la